



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA

16149

Declaración de herederos 156/2014 sobre otras materias

DOÑA SILVIA MARTINEZ POMAR SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 23 DE PALMA DE MALLORCA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue a instancia de D/ña. MARIA ENCARNACION MARTINEZ SANCHEZ, DECLARACION DE HEREDEROS 0000156 /2014, por el fallecimiento sin testar de D. MANUEL MARTINEZ SANCHEZ, natural de GRANADA y vecino de PALMA, de 47 años de edad, falleció en PALMA en fecha 02/05/2013, careciendo de ascendientes vivos al tiempo de su fallecimiento, y no constando descendientes, ni cónyuge , ni parientes con derecho a heredarle legalmente, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de septiembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

